

## Complementariedad de las estructuras de gobernanza de la resistencia a los antimicrobianos

El Grupo independiente sobre datos probatorios, el Grupo de liderazgo mundial y la Plataforma de colaboración

### Contexto

En la [Declaración política de la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la resistencia a los antimicrobianos](#) aprobada en 2016, que representó un hito en el compromiso mundial de frenar la resistencia a los antimicrobianos, se pidió más urgencia y más medidas para responder a los muchos retos que plantea este problema. Los miembros de la Asamblea General solicitaron al Secretario General que, en consulta con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), estableciera un Grupo especial de coordinación interinstitucional (IACG) que, copresidido por el Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y por el Director General de la OMS, brindara orientaciones prácticas sobre los enfoques necesarios para desarrollar una acción mundial eficaz y sostenida para hacer frente a la resistencia a los antimicrobianos. En abril de 2019, tras la celebración de consultas a escala mundial, el IACG presentó al Secretario General de las Naciones Unidas su informe [No podemos esperar: Asegurar el futuro contra las infecciones farmacorresistentes](#).

Una de las recomendaciones del IACG fue reforzar la rendición de cuentas y la gobernanza mundial mediante el establecimiento de tres estructuras interrelacionadas:

- 1 Un Grupo independiente sobre datos probatorios, en todo el espectro del enfoque de «Una salud», para fundamentar las medidas de lucha contra la resistencia a los antimicrobianos.
- 2 Un Grupo de liderazgo mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos basado en el enfoque «Una salud» (en adelante, «el Grupo de liderazgo mundial»), que contara con el apoyo de una Secretaría conjunta gestionada por las organizaciones de la iniciativa tripartita (FAO, OIE y OMS).
- 3 Una Plataforma de colaboración multipartita que facilite la participación de todas las partes interesadas en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos, integrada por miembros de las organizaciones de la iniciativa tripartita, organismos de las Naciones Unidas, gobiernos interesados, la sociedad civil, el sector privado y la comunidad científica e investigadora.

### Finalidad de la presente nota informativa

Esta nota informativa aclara mejor las relaciones entre estas tres estructuras. El proyecto de mandato del Grupo de liderazgo mundial se ha distribuido ampliamente y se han recibido observaciones de varias partes interesadas como gobiernos nacionales, el sector privado, la sociedad civil y la comunidad científica e investigadora (disponibles [aquí](#)). El mandato definitivo fue aprobado por la Oficina Ejecutiva del Secretario General de las Naciones Unidas. También se han celebrado consultas mundiales similares acerca del proyecto de mandato del Grupo independiente sobre datos probatorios, e igualmente se han recibido observaciones de numerosas partes interesadas (disponibles [aquí](#)). En algunas de estas observaciones se pidió más claridad sobre la forma en que se complementarían las tres estructuras de gobernanza. La finalidad de la presente nota informativa es aportar claridad a este respecto y presentar las principales características de dichas estructuras, a la vez que se advierte que el mandato de la Plataforma de colaboración todavía está en fase de elaboración.

### Estructuras de gobernanza: características básicas

Las organizaciones de la iniciativa tripartita rinden cuentas a sus respectivos Estados miembros y están en condiciones de garantizar que las estructuras de gobernanza no duplican las iniciativas de lucha contra la resistencia a los antimicrobianos. Las tres estructuras trabajan para hacer realidad una gran visión: *un mundo en el que los antimicrobianos se preserven para garantizar el bienestar de los seres vivos*. Las conclusiones del Grupo independiente sobre datos probatorios articulan la agenda tanto del Grupo de liderazgo mundial como de la Plataforma de colaboración; del mismo modo, las deliberaciones del Grupo de liderazgo mundial se incorporan en la agenda de la Plataforma de colaboración; y, de forma análoga, las cuestiones planteadas en el transcurso de los debates más amplios celebrados en esta Plataforma se integran en la labor de las otras dos estructuras. La información circulará de forma sistemática entre las tres estructuras para que actúen sinérgicamente y compartan conocimientos. En el cuadro que figura a continuación se explica con más detalle la forma en que se complementan. Antes de que finalice el mandato de la Plataforma de colaboración se celebrarán nuevos debates inclusivos sobre esta estructura.

## Panorama general de las estructuras de gobernanza sobre la resistencia a los antimicrobianos

(Estas estructuras no se presentan de forma jerárquica ni secuencial)

|                             | Grupo independiente sobre datos probatorios   | Grupo de liderazgo mundial  | Plataforma de colaboración <sup>1</sup>  |
|-----------------------------|---|---|--|
| Expectativa (común)         | Un mundo en el que los antimicrobianos se preserven para garantizar el bienestar de los seres vivos   |   |  |
| Finalidad                   | Evaluar los datos científicos relativos a la resistencia a los antimicrobianos y proponer posibles intervenciones                               | Llevar a cabo actividades de promoción y asesoramiento con el fin de que se adopten medidas para hacer frente a los problemas relacionados con la resistencia a los antimicrobianos             | Formular y aplicar una visión, una descripción y unas metas mundiales compartidas sobre la resistencia a los antimicrobianos.  |
| Función primordial          | Evaluar los datos probatorios e informar sobre ellos, con independencia y neutralidad política.   | Imprimir un impulso político y proporcionar orientación sobre medidas como respuesta a los informes del Grupo independiente sobre datos probatorios   | Servir de lugar para el intercambio de información y la colaboración.  |
| Prioridad                   | Sintetizar los datos probatorios y científicos a fin de proponer medidas prácticas para mitigar y contener la resistencia a los antimicrobianos | Llevar a cabo actividades de promoción e influencia de alto nivel entre instancias normativas para que se apliquen medidas a escala nacional y mundial.   | Movilizar colectivamente a todos los interesados en las distintas esferas de interés   |
| Miembros                    | Expertos de todo el espectro del enfoque de «Una salud»   | Principalmente, instancias gubernamentales e intergubernamentales, a los que se añaden representantes del sector privado y de la sociedad civil, en todo el espectro del enfoque de «Una salud» | Principalmente, organizaciones y redes de la sociedad civil, representantes del sector privado, gobiernos y organismos multilaterales en todo el espectro del enfoque de «Una salud» |
| Criterios de membresía      | Conocimientos especializados, región, sexo, disciplina y sector   | Representación geográfica y de género   | Disposición a participar   |
| Tamaño                      | Pequeño (10-15)   | Pequeño (por definir)   | Muy grande (más de 500)  |
| Duración de la membresía    | De dos a tres años  | De dos a tres años  | Por confirmar.   |
| Presidente y copresidente   | Los nombra el Secretario General de las Naciones Unidas <sup>2</sup>  | Los nombran las organizaciones de la iniciativa tripartita.   | Por confirmar.   |
| Frecuencia de las reuniones | Por definir; posiblemente, varias veces al año  | Bianual   | Por confirmar.   |
| Subcomités                  | Se establecerán grupos de trabajo cuando se necesiten   | Ninguno   | Por confirmar.   |

|                  |  |  |               |
|------------------|--|--|---------------|
| Rinde cuentas a: | Secretario General de las Naciones Unidas <sup>2</sup> | Órganos rectores de las organizaciones de la iniciativa tripartita | Por confirmar |
| Resultados       | Informes periódicos                                    | Informes de reuniones  | Por confirmar |

- 1 Las descripciones de la Plataforma de colaboración que se proporcionan son indicativas y podrían variar en función del resultado de las consultas públicas que se llevarán a cabo más adelante para ultimar su mandato.
- 2 A fecha de 16 de julio de 2020.